

# **AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2015, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –(en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafo de énfasis*

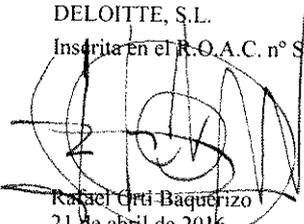
Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2015, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. n.º S0692



Rafael Ortíz Baquerizo  
21 de abril de 2016

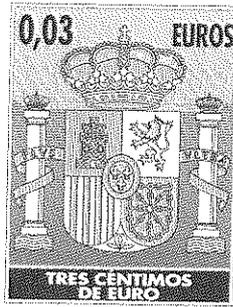


DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07952  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIZACIÓN DE VALORES



0M7093330

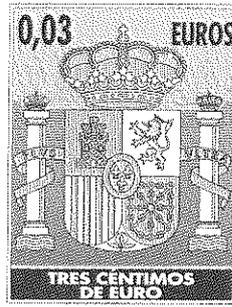
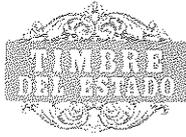
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>88.082</b>	<b>105.020</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>102.197</b>	<b>121.676</b>
Valores representativos de deuda		88.082	105.020	Provisiones a largo plazo		-	-
Derechos de crédito	4	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	6	102.197	121.676
Participaciones hipotecarias		88.082	105.020	Obligaciones y otros valores negociables		88.247	105.134
Certificados de transmisión hipotecaria		68.130	81.264	Serías no subordinadas		58.847	75.734
Préstamos hipotecarios		19.465	23.224	Serías Subordinadas		29.400	29.400
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	5.738	5.859
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		5.859	5.859
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(121)	-
Arrendamiento financiero		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	8.212	10.683
Activos dudosos		1.298	1.222	Derivados de cobertura		8.212	10.683
Correcciones de valor por deterioro de activos		(811)	(680)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		-	-	Otros		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18.082</b>	<b>17.480</b>
Otros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Provisiones a corto plazo		17.964	17.245
Otros activos no corrientes		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		17.900	17.182
		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		3	17
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	17.892	17.167
		-	-	Serías no subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>23.985</b>	<b>23.453</b>	Serías subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		16.555	18.096	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		232	-	Ajustes por operaciones de cobertura		8	15
Derechos de crédito	4	16.323	16.096	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		12.652	12.827	Deudas con entidades de crédito	7	28	3
Certificados de transmisión hipotecaria		3.452	3.084	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	2
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		27	1
Créditos AAPP		-	-	Derivados	12	33	43
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		33	43
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		347	208	Ajustes por periodificaciones	8	118	235
Correcciones de valor por deterioro de activos		(217)	(139)	Comisiones		116	235
Intereses y gastos devengados no vencidos		89	86	Comisión sociedad gestora		3	3
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		3	1
Intereses vencidos e impagados		10	17	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		178	295
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(86)	(4)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		2	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	9	<b>(8.212)</b>	<b>(10.683)</b>
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(8.212)	(10.683)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	7.430	7.357			-	-
Tesorería		7.430	7.357			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>112.067</b>	<b>128.473</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>112.067</b>	<b>128.473</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos  
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



0M7093331

CLASE 8.<sup>a</sup>

ANUARIOS

**AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>2.630</b>	<b>3.478</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.630	3.441
Otros activos financieros	5	-	37
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(490)</b>	<b>(819)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	6	(435)	(751)
Deudas con entidades de crédito	7	(55)	(68)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	12	<b>(1.412)</b>	<b>(1.572)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>728</b>	<b>1.087</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(712)</b>	<b>(923)</b>
Servicios exteriores	10	(26)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(23)	(23)
Tributos		(1)	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(685)	(897)
Comisión de Sociedad gestora		(38)	(38)
Comisión administración		(12)	(13)
Comisión del agente financiero/pagos		(3)	(3)
Comisión variable - resultados realizados		(632)	(843)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(199)</b>	<b>(165)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(199)	(165)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7 y 8	<b>183</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



OM7093332

**AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(244)</b>	<b>88</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>524</b>	<b>1.088</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.420	3.466
Intereses pagados por valores de titulización	(443)	(765)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.423)	(1.580)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	38
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(30)	(71)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(741)</b>	<b>(976)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(41)	(36)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(9)	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(3)
Comisiones variables pagadas	(688)	(922)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(27)</b>	<b>(24)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(27)	(24)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>317</b>	<b>(562)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>317</b>	<b>(562)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	16.479	16.054
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(16.162)	(16.616)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>73</b>	<b>(474)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.357	7.831
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.430	7.357

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.



OM7093333

CLASE 8.ª

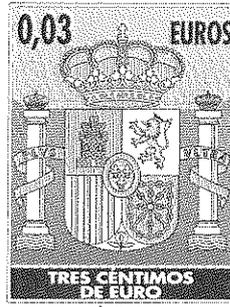
**AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.059	1.041
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	1.059	1.041
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.412	1.572
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2.471)	(2.613)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.



OM7093334

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### 1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 510.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 28 de junio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

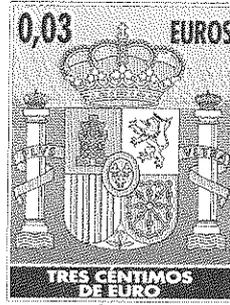
El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) –en adelante, la "Sociedad Gestora"–. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión de administración del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 23 miles de euros, y una comisión de administración del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 8 miles de euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por un importe igual al 0,024% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la fecha de desembolso.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Barclays Bank PLC (véase Nota 5). Las entidades Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) concedieron cuatro préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado cuatro derivados de cobertura con JP Morgan Chase Bank, N.A. (véase Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093335

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de cada uno de los compartimentos se adjunta como Anexo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### ***b) Principios contables no obligatorios aplicados***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### ***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### ***d) Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28<sup>a</sup> de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



0M7093336

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS



0M7093337

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

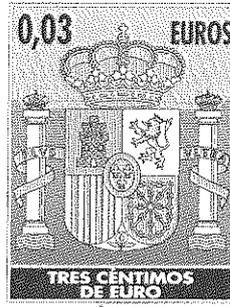
**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093338

## ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

## iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

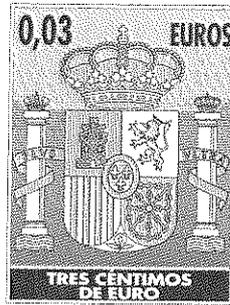
Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el



CLASE 8.ª



OM7093339

momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

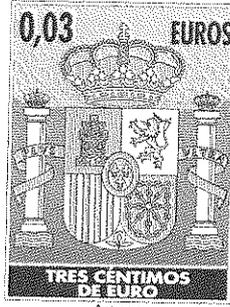
El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



0M7093340

## CLASE 8.ª

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

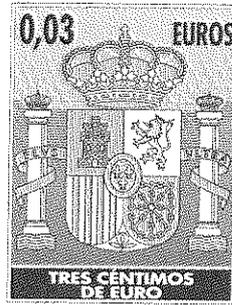
## **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093341

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### **d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

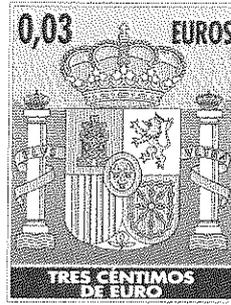
En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M7093342

#### e) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### i. *Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

##### ii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

##### iii. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

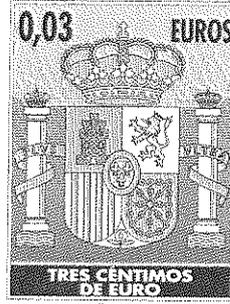
#### f) **Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS



0M7093343

#### **g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

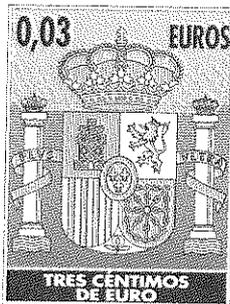
Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093344

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093345

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria sobre los que se instrumentó la cesión de derechos de crédito de naturaleza homogénea por parte de Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) -en adelante, las "Entidades Cedentes", integrados por préstamos a particulares cuya finalidad es la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	120.328	17.557	137.885
Amortizaciones (**)	-	(16.056)	(16.056)
Traspaso a activo corriente	(14.618)	14.618	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	<b>105.710</b>	<b>16.119</b>	<b>121.829</b>
Amortizaciones (**)	-	(16.475)	(16.475)
Traspaso a activo corriente	(16.817)	16.817	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>	<b>88.893</b>	<b>16.461</b>	<b>105.354</b>

(\*) Incluye 15 y 10 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

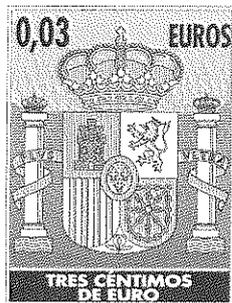
(\*\*) En el ejercicio 2015 incluye 5 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2015 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.645 miles de euros (1.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 5,33% (3,84% durante el ejercicio 2014).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093346

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 2,41% (3,05% durante el ejercicio 2014), siendo el tipo nominal máximo 6,25% y el mínimo 0,41%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 2.630 miles de euros (3.441 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 3 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	335	1.233	1.623	3.500	22.165	76.483	105.339

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

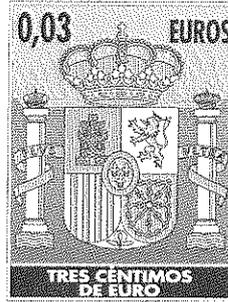
	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	16.114	14.337	12.956	23.524	36.778	-	103.709

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2016 ascienden a 16.114 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 51.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2016.

#### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:



0M7093347

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	41	50
Con antigüedad superior a tres meses (**)	332	198
	373	248
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	10	17
Con antigüedad superior a tres meses (**)	15	10
	25	27
	398	275

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito – Certificados de transmisión hipotecaria / Participaciones hipotecarias" del activo corriente del balance

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 197 miles de euros de principal y 38 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 51 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

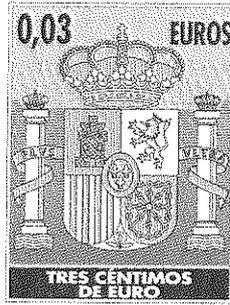
Desde 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.298 miles de euros (1.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	1.430	1.776
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	436	432
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(221)	(778)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.645</b>	<b>1.430</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:



OM7093348

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	829	665
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	423	352
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(224)	(188)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.028</b>	<b>829</b>

##### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, por importes de 7.430 y 7.357 miles de euros, respectivamente. Esta cuenta corriente devengó durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de julio de 2014, un interés igual al Euribor a un mes más un margen del 0,50% y, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre de 2014, un interés igual al Euribor a un mes. Durante el ejercicio 2015, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,00% anual (0,42% en el ejercicio 2014). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ascendió a 37 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar dos Fondos de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva PH fue igual al 0,75% del valor inicial de los bonos que financian las participaciones hipotecarias, 2.884 miles de euros (fondo que permanecerá invariable a lo largo de la vida del Fondo).
- El valor inicial del Fondo de Reserva CH fue de 3.263 miles de euros (igual al 2,60% del valor inicial de los Bonos Serie CH).
- El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 5,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos Serie CH en la correspondiente fecha de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093349

- El 1,30% del saldo inicial de los Bonos serie CH.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH;
- Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- Que el margen medio ponderado por el saldo vivo de los préstamos hipotecario CH a tipo de interés variable en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fuera inferior al 0,45%.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5.859	5.859	7.357
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.03.2015	5.859	5.859	5.859
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.2015	5.859	5.732	5.732
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.2015	5.859	5.712	5.712
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.2015	5.859	5.733	5.733
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.859</b>	<b>5.733</b>	<b>7.430</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado ascendía a 5.733 miles de euros, ascendiendo el nivel requerido a 5.859 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el Folleto del Fondo.

## 6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:



0M7093350

**CLASE 8.ª**

Concepto	Tramo PH1	Tramo PH2	Tramo CH1	Tramo CH2
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	367.800	16.700	112.800	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	3.678	167	1.128	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,17%	Euribor 3M + 0,90%	Euribor 3M + 0,18%	Euribor 3M + 0,95%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones:				
Iniciales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa	BBB/Baa3	AAA/Aaa	BBB-/Baa1
Actuales: Fitch/Moody's	AA+/Aa2	BBB/Ba3	AA+/Aa2	A/A3

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

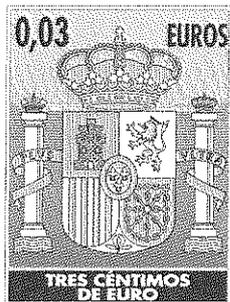
	Miles de Euros									
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
SalDOS a 1 enero de 2014	76.832	15.193	16.700	-	13.247	4.245	12.700	-	119.479	19.438
Amortización 20.03.2014	-	(3.773)	-	-	-	(1.199)	-	-	-	(4.972)
Amortización 20.06.2014	-	(3.018)	-	-	-	(620)	-	-	-	(3.638)
Amortización 22.09.2014	-	(2.895)	-	-	-	(638)	-	-	-	(3.533)
Amortización 22.12.2014	-	(3.651)	-	-	-	(822)	-	-	-	(4.473)
Trasposos	(12.008)	12.008	-	-	(2.337)	2.337	-	-	(14.345)	14.345
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>64.824</b>	<b>13.864</b>	<b>16.700</b>	<b>-</b>	<b>10.910</b>	<b>3.303</b>	<b>12.700</b>	<b>-</b>	<b>105.134</b>	<b>17.167</b>
Amortización 20.03.2015	-	(3.672)	-	-	-	(890)	-	-	-	(4.562)
Amortización 22.06.2015	-	(2.949)	-	-	-	(993)	-	-	-	(3.942)
Amortización 21.09.2015	-	(2.699)	-	-	-	(637)	-	-	-	(3.336)
Amortización 21.12.2015	-	(3.538)	-	-	-	(784)	-	-	-	(4.322)
Trasposos	(13.032)	13.032	-	-	(3.855)	3.855	-	-	(16.887)	16.887
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>51.792</b>	<b>14.038</b>	<b>16.700</b>	<b>-</b>	<b>7.055</b>	<b>3.854</b>	<b>12.700</b>	<b>-</b>	<b>88.247</b>	<b>17.892</b>

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a las Entidades Aseguradoras por importe de 426 miles de euros, que se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

En ningún caso se emplearán los Fondos Disponibles CH provenientes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca para amortizar Bonos de la Serie PH, así como tampoco se utilizarán los Fondos Disponibles PH, procedentes de las Participaciones Hipotecarias, para amortizar los Bonos de la Serie CH.

Los Bonos de los Tramos PH2 y CH2 se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos PH1 y CH1 respectivamente.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro tramos será el 20 de junio de 2034 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.



0M7093351

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos Tramos PH1 y CH1: su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.
- Bonos Tramos PH2 y CH2: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos de los Tramos PH1 Y CH1 y su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	17.892	14.336	12.957	60.954	-	-	106.139

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,47% (0,57% en el ejercicio 2014), siendo el tipo de interés máximo el 1,00% y el mínimo el 0,28%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 435 miles de euros (751 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 8 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

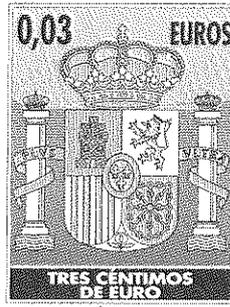
## 7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, cuatro contratos de Préstamo Subordinado con los cedentes:

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales PH" por un importe de 1.051 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos vinculados a la serie PH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093352

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH" por un importe de 2.884 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva PH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales CH" por un importe de 361 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos vinculados a la serie CH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH" por un importe de 3.263 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva CH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al cierre de dichos ejercicios, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH y el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH se encontraban amortizados en su totalidad. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH y al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH ascendía a 2.883 y 2.976 miles de euros, respectivamente.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES FINANCIERAS



0M7093353

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 55 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 27 miles de euros (1 mil euros al 31 de diciembre de 2014), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

#### Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2015, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el ejercicio 2015 (ningún movimiento en el ejercicio 2014):

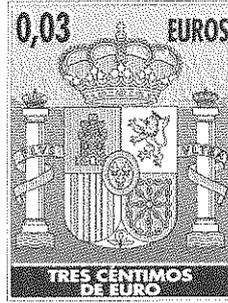
	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	-
Repercusión de ganancias (pérdidas)	(121)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(121)</b>

#### 8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	116	235
Sociedad Gestora	1	3
Administrador	3	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	178	235
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(66)	(4)
Otras comisiones	-	-
Otros	2	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>118</b>	<b>235</b>

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:



0M7093354

## CLASE 8.ª

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2014	1	2	-	314	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2014	38	13	3	843	(1)
Pagos realizados el 20.03.2014	(9)	(4)	-	(333)	-
Pagos realizados el 20.06.2014	(9)	(4)	(1)	(138)	-
Pagos realizados el 22.09.2014	(9)	(3)	(1)	(148)	-
Pagos realizados el 22.12.2014	(9)	(3)	(1)	(303)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>235</b>	<b>(4)</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2015	38	12	3	632	(62)
Pagos realizados el 20.03.2015	(12)	(3)	-	(210)	-
Pagos realizados el 22.06.2015	(10)	(3)	(1)	(222)	-
Pagos realizados el 21.09.2015	(9)	(2)	(1)	(143)	-
Pagos realizados el 21.12.2015	(9)	(2)	(1)	(114)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>178</b>	<b>(66)</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fechas 20 de marzo, 22 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de 2015 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 210, 222, 143 y 114 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable ya que, en dichas fechas de pago, la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo, definida según se indica en la Nota 3-f, era positiva.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 22.537 euros para PH y 7.512,50 euros para CH, revisable anualmente por el IPC.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 38 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 12 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M7093355

**CLASE 8.ª**

- Comisión Agente Financiero.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 3 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(10.683)	(13.296)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	2.471	2.613
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(8.212)</b>	<b>(10.683)</b>

**10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (4 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

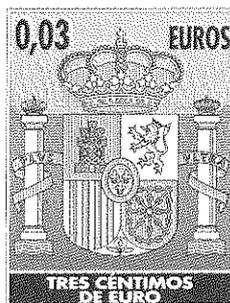
**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

**11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



0M7093356

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscritos, por cuenta y en representación del Fondo, cuatro contratos de Swap y dos contratos de opción con JP Morgan Chase Bank, N.A., que tienen como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las hipótesis de valoración de los cuatro swap y de los dos contratos de opción son las que se indican en el cuadro siguiente:

	Swap I		Swap II		Swap IV		Swap VI		Opción I		Opción II	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Precio (miles de euros)	(719)	(912)	(1.099)	(1.344)	(2.208)	(2.946)	(1.345)	(1.857)	(1.340)	(1.632)	(1.534)	(2.035)
Nominal swap (miles de euros)	7.692	9.039	15.514	17.643	54.845	63.278	26.260	31.024	15.720	17.969	20.349	24.282
WAC	3,85%	4,05%	2,61%	3,20%	1,56%	1,869%	2,28%	2,98%	3,44%	3,85%	3,48%	3,89%
WAM	165	173	153	162	151	160	123	130	157	170	126	133
CPR	4,53%	4,83%	4,53%	4,82%	4,88%	4,58%	4,88%	4,51%	4,53%	4,82%	4,88%	4,35%
Spread flujos préstamos	0,52%	0,51%	0,46%	0,39%	0,63%	0,63%	0,53%	0,49%	0,28%	0,20%	0,31%	0,23%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	2,07%	0,00%	2,07%	0,00%	0,93%	0,00%	0,93%	0,00%	2,07%	0,00%	0,93%

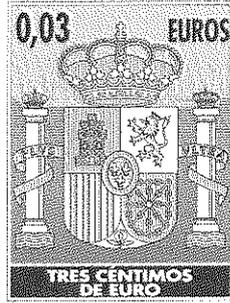
La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo nominal pendiente de los bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los CTH / PH cuyos Préstamos Hipotecarios CTH / PH subyacentes estén sometidos a revisión anual / semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 1.412 miles de euros (1.572 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 33 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (43 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:



0M7093357

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	8.245	10.726
	<b>8.245</b>	<b>10.726</b>

### 13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

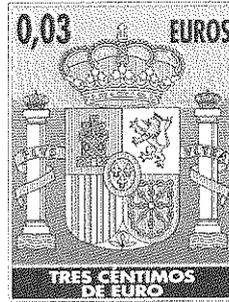
El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, el Fondo tiene suscritos cuatro "Contratos de Swap" y dos "Contratos de Opción" con JP Morgan Chase Bank, N.A. (véase Nota 12), con las siguientes características:

- Contratos de Swap PH: el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a las participaciones hipotecarias por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos de la serie PH más un spread de 20 puntos básicos.
- Contratos de Swap CH: asimismo, el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a los certificados de transmisión de hipoteca por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos serie CH más un spread de 20 puntos básicos.
- Contrato de opción PH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.



CLASE 8.ª



OM7093358

- Contrato de opción CH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.

Al ser los Contratos de Swap y los Contratos de Opción unos acuerdos de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap y de los Contratos de Opción coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	104.405	121.116
Tesorería	7.430	7.357
	<b>111.835</b>	<b>128.473</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093359

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 15 y 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Andalucía	47.497	56.236
Aragón	4.896	5.413
Cantabria	691	797
Castilla y León	8.361	9.597
Castilla La Mancha	1.620	1.872
Cataluña	5.139	5.520
Extremadura	922	1.040
Madrid	5.758	6.514
Melilla	6	9
Navarra	121	130
La Rioja	9.250	10.507
Comunidad Valenciana	3	3
País Vasco	21.075	24.181
	<b>105.339</b>	<b>121.819</b>

#### 14. Hechos posteriores

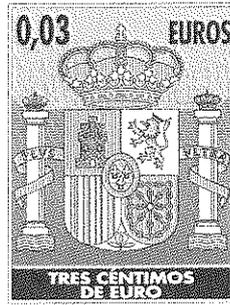
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### 15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2015 :

##### a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.03.2015	3.672	-	-	-	890	-	-	-
22.06.2015	2.949	-	-	-	993	-	-	-
21.09.2015	2.699	-	-	-	637	-	-	-
21.12.2015	3.538	-	-	-	784	-	-	-



0M7093360

CLASE 8.<sup>a</sup>

## b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.03.2015	48	-	39	-	9	-	33	-
22.06.2015	39	-	40	-	8	-	32	-
21.09.2015	29	-	37	-	6	-	30	-
21.12.2015	24	-	36	-	4	-	29	-

## c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.03.2015	-	-
22.06.2015	-	-
21.09.2015	-	-
21.12.2015	-	-

## d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.03.2015	10	5
22.06.2015	8	7
21.09.2015	6	7
21.12.2015	6	7

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.458	29.722	142.807	350.198
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.934	-	235.471	-
Cobros por intereses ordinarios	2.137	6.603	89.919	144.539
Cobros por intereses previamente impagados	504	-	15.365	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.087	-	26.383	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	25	-	760	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



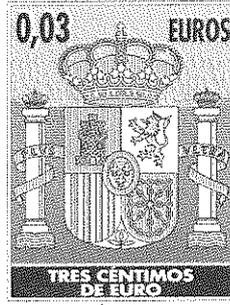
OM7093361

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH1	12.858	24.023	301.970	273.532
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH1	140	3.626	49.128	64.050
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH2	152	508	5.138	5.836
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH1	3.304	6.757	101.891	77.723
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH1	27	914	47.500	20.217
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH2	124	393	4.972	4.513
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.699	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	30	-	3.287	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>

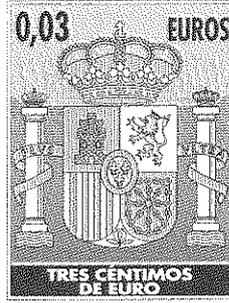


0M7093362

# ANEXOS



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0M7093363

**AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento PH)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO	31/12/2015	31/12/2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>68.358</b>	<b>81.441</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>78.442</b>	<b>91.219</b>
Activos financieros a largo plazo	68.358	81.441	Provisiones a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	78.442	91.219
Derechos de crédito	68.358	81.441	Obligaciones y otros valores negociables	68.492	81.524
Participaciones hipotecarias	68.130	81.264	Series no subordinadas	51.792	64.824
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Series Subordinadas	16.700	16.700
Préstamos hipotecarios	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.883	2.883
Préstamos a empresas	-	-	Préstamo subordinado	2.883	2.883
Cédulas territoriales	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Créditos AAPP	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamo Consumo	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamo automoción	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Derivados	5.067	6.812
Bonos de titulización	-	-	Derivados de cobertura	5.067	6.812
Activos dudosos	614	670	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(386)	(493)	Otros pasivos financieros	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Otros	-	-
Derivados	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Derivados de cobertura	-	-			
Otros activos financieros	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.183</b>	<b>14.082</b>
Garantías financieras	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	14.066	13.916
Otros activos no corrientes	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	2	14
			Obligaciones y otros valores negociables	14.043	13.874
			Series no subordinadas	14.038	13.864
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17.200</b>	<b>17.048</b>	Series subordinadas	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos financieros a corto plazo	12.964	12.957	Intereses y gastos devengados no vencidos	5	10
Deudores y otras cuentas a cobrar	149	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Derechos de crédito	12.815	12.957	Intereses vencidos e impagados	-	-
Participaciones hipotecarias	12.652	12.827	Deudas con entidades de crédito	2	1
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Préstamo subordinado	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1
Préstamos a empresas	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cédulas territoriales	-	-	Intereses vencidos e impagados	1	-
Créditos AAPP	-	-	Derivados	19	27
Préstamo Consumo	-	-	Derivados de cobertura	19	27
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	importe bruto	-	-
Bonos de titulización	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos	290	173	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>117</b>	<b>166</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(182)	(129)	Comisiones	116	166
Intereses y gastos devengados no vencidos	50	74	Comisión sociedad gestora	1	3
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Comisión administrador	-	1
Intereses vencidos e impagados	5	11	Comisión agente financiero/pagos	-	-
Derivados	-	-	Comisión variable - resultados realizados	115	162
Derivados de cobertura	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-
Otros activos financieros	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Garantías financieras	-	-	Otras comisiones	-	-
Otros	-	-	Otros	1	-
Ajustes por periodificaciones	-	-			
Comisiones	-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(5.067)</b>	<b>(6.812)</b>
Otros	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(5.067)	(6.812)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.236	4.091	Gastos de constitución en transición	-	-
Tesorería	4.236	4.091			
Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>85.558</b>	<b>98.489</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>85.558</b>	<b>98.489</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015



0M7093364

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento PH)

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	1.804	2.429
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	1.804	2.407
Otros activos financieros	-	22
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	(313)	(567)
Obligaciones y otros valores negociables	(287)	(534)
Deudas con entidades de crédito	(26)	(33)
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	(880)	(1.003)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>611</b>	<b>859</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	(663)	(714)
Servicios exteriores	(20)	(21)
Servicios de profesionales independientes	(2)	(2)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(18)	(19)
Tributos	(1)	-
Otros gastos de gestión corriente	(642)	(693)
Comisión de Sociedad gestora	(29)	(28)
Comisión administración	(9)	(10)
Comisión del agente financiero/pagos	(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados	(602)	(652)
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(1)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>52</b>	<b>(145)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	52	(145)
Deterioro neto de derivados	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



0M7093365

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

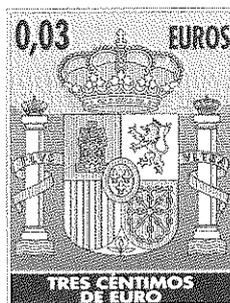
ACTIVO	31/12/2015		31/12/2014 (*)		PASIVO	31/12/2015		31/12/2014 (*)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.724</b>	<b>23.579</b>	<b>19.724</b>	<b>23.579</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>25.755</b>	<b>30.457</b>	<b>25.755</b>	<b>30.457</b>
Activos financieros a largo plazo	19.724	23.579	19.724	23.579	Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	25.755	30.457	19.755	23.610
Derechos de crédito	19.724	23.579	19.724	23.579	Obligaciones y otros valores negociables	7.055	10.910	7.055	10.910
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-	Series no subordinadas	12.700	12.700	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	19.465	23.224	19.465	23.224	Series subordinadas	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.855	2.976	2.855	2.976
Préstamos a empresas	-	-	-	-	Préstamo subordinado	2.976	2.976	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-	-
Créditos AAPP	-	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(121)	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	-	Derivados	3.145	3.671	3.145	3.671
Bonos de titulización	-	-	-	-	Derivados de cobertura	3.145	3.671	-	-
Activos dudosos	684	552	684	552	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(425)	(197)	(425)	(197)	Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-	Otros	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-					
Otros activos financieros	-	-	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.899</b>	<b>3.398</b>	<b>3.899</b>	<b>3.398</b>
Garantías financieras	-	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	3.898	3.329	3.898	3.329
Otros activos no corrientes	-	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	1	3	1	3
					Obligaciones y otros valores negociables	3.857	3.308	3.857	3.308
					Series no subordinadas	3.854	3.303	3.854	3.303
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.785</b>	<b>6.405</b>	<b>6.785</b>	<b>6.405</b>	Series subordinadas	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	3.591	3.139	3.591	3.139	Intereses y gastos devengados no vencidos	3	5	3	5
Deudores y otras cuentas a cobrar	23	-	23	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Derechos de crédito	3.508	3.139	3.508	3.139	Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	26	2	26	2
Certificados de transmisión hipotecaria	3.462	3.084	3.462	3.084	Préstamo subordinado	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	26	1	26	1
Créditos AAPP	-	-	-	-	Derivados	14	16	14	16
Préstamo Consumo	-	-	-	-	Derivados de cobertura	14	16	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	-	Importe bruto	-	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Activos dudosos	57	37	57	37	Ajustes por periodificaciones	1	69	1	69
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35)	(12)	(35)	(12)	Comisiones	-	69	-	69
Intereses y gastos devengados no vencidos	19	25	19	25	Comisión sociedad gestora	-	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-	Comisión administrador	3	-	3	-
Intereses vencidos e impagados	5	6	5	6	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	Comisión variable - resultados realizados	63	73	63	73
Derivados de cobertura	-	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(66)	(4)	(66)	(4)
Garantías financieras	-	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	Otros	1	-	1	-
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-					
Comisiones	-	-	-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(3.145)</b>	<b>(3.871)</b>	<b>(3.145)</b>	<b>(3.871)</b>
Otros	-	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(5.145)	(5.871)	(5.145)	(5.871)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.194	3.266	3.194	3.266	Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
Tesorería	3.194	3.266	3.194	3.266					
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-					
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.509</b>	<b>29.984</b>	<b>26.509</b>	<b>29.984</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.509</b>	<b>29.984</b>	<b>26.509</b>	<b>29.984</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.ª



0M7093366

## AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	826	1.049
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	826	1.034
Otros activos financieros	-	15
Intereses y cargas asimilados	(177)	(252)
Obligaciones y otros valores negociables	(148)	(217)
Deudas con entidades de crédito	(29)	(35)
Otros pasivos financieros	-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(532)	(569)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>117</b>	<b>228</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	(49)	(210)
Servicios exteriores	(6)	(5)
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(5)	(4)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(43)	(205)
Comisión de Sociedad gestora	(9)	(10)
Comisión administración	(3)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos	(1)	(1)
Comisión variable - resultados realizados	(30)	(191)
Comisión variable - resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	(251)	(19)
Deterioro neto de valores representativos de deuda	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	(251)	(19)
Deterioro neto de derivados	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	183	1
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.06.1



**CLASE 8.ª**

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre

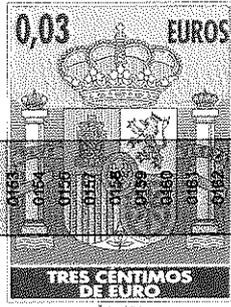
Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 29/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0110</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>
	2.189	81.678	2.396	94.928	5.181	384.500



(1) Entendido como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1



CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

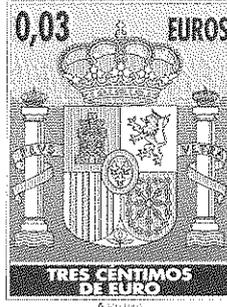
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados (Tasa de amortización anticipada)	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior, 31/12/2014	
	D196		0206	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-8.632	0210	-9.229
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-4.618	0211	-3.914
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	-302.822	0212	-289.572
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0203	0	0213	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204	81.678	0214	94.928
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0205	5.35	0215	3.96
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)				

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



0M7093368

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No  
Periodo: 2º Semestre  
Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA - GASTEIZKO AJURREZKI KUTXA

CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe impagado

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal pendiente		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
		vencido	Intereses ordinarios (2)		Deuda Total	Intereses ordinarios (2)				
Hasta 1 mes	75	0700	18	0720	3	0730	21	0740	2.486	0750
De 1 a 3 meses	19	0701	11	0721	2	0731	13	0741	909	0751
De 3 a 6 meses	2	0703	5	0723	2	0733	7	0743	115	0753
De 6 a 9 meses	2	0704	6	0724	3	0734	8	0744	106	0754
De 9 a 12 meses	1	0705	4	0725	2	0735	7	0745	76	0755
De 12 meses a 2 años	2	0706	5	0726	1	0736	6	0746	17	0756
Más de 2 años	12	0708	262	0728	54	0738	316	0748	301	0758
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>0709</b>	<b>311</b>	<b>0729</b>	<b>67</b>	<b>0739</b>	<b>378</b>	<b>0749</b>	<b>3.989</b>	<b>0759</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)



Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal pendiente		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav. Tasación
		vencido	Intereses ordinarios		Deuda Total	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	75	0762	18	0792	3	0802	21	0812	2.486	0822
De 1 a 3 meses	19	0763	11	0793	2	0803	13	0813	923	0823
De 3 a 6 meses	2	0764	5	0794	2	0804	7	0814	122	0824
De 6 a 9 meses	2	0765	6	0795	2	0805	8	0815	114	0825
De 9 a 12 meses	1	0766	4	0796	3	0806	7	0816	83	0826
De 12 meses a 2 años	2	0767	5	0797	1	0807	6	0817	23	0827
Más de 2 años	12	0768	262	0798	54	0808	316	0818	617	0828
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>0769</b>	<b>311</b>	<b>0799</b>	<b>67</b>	<b>0809</b>	<b>378</b>	<b>0819</b>	<b>4.368</b>	<b>0829</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc.) si el valor de los mismos se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

0M7093369

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA-ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Escenario inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0888	0,00	0904	0922	0,00	0958	0978	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0,00	0905	0923	0,00	0959	0977	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0,00	0906	0924	0,00	0960	0978	0,00
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0,00	0907	0925	0,00	0961	0979	0,00
Préstamos a promotores	0854	0872	0,00	0908	0926	0,00	0962	0980	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0873	0,00	0909	0927	0,00	0963	0981	0,00
Préstamos a empresas	0856	0874	0,00	0910	0928	0,00	0964	0982	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0875	0,00	0911	0929	0,00	0965	0983	0,00
Cédulas Territoriales	1086	1084	1,02	1120	1138	1,15	1174	1192	1,02
Bonos de Tesorería	0858	0876	0,84	0912	0930	0,48	0966	0984	0,00
Deuda subordinada	0859	0877	0,95	0913	0931	0,49	0967	0985	0,00
Créditos AA:PP	0860	0878	0,96	0914	0932	0,50	0968	0986	0,00
Préstamos Consumo	0861	0879	0,97	0915	0933	0,51	0969	0987	0,00
Préstamos automoción	0862	0880	0,98	0916	0934	0,52	0970	0988	0,00
Cuentas de arrendamiento financiero	0863	0881	0,99	0917	0935	0,53	0971	0989	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0882	0,00	0918	0936	0,54	0972	0990	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0,01	0919	0937	0,55	0973	0991	0,00
Bonos de titulización	0866	0884	0,02	0920	0938	0,56	0974	0992	0,00
Otros	0867	0885	0,03	0921	0939	0,57	0975	0993	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito" y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados), del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio), recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.1

**CLASE 8.ª**

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
Denominación del compartimento: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**  
Periodo: **2º Semestre**

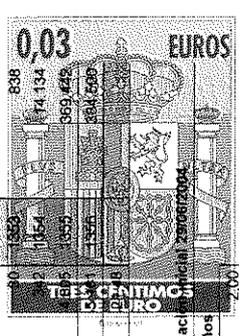
Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Cuartro E	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 29/06/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)									
Inferior a 1 año	1300	313	1320	86	1330	1340	0	1850	
Entre 1 y 2 años	1301	1.089	1321	97	1331	1341	0	1351	
Entre 2 y 3 años	1302	1.368	1322	161	1332	1342	4	1352	
Entre 3 y 5 años	1303	2.658	1323	201	1333	1343	808	1353	
Entre 5 y 10 años	1304	18.567	1324	685	1334	1344	174.134	1354	
Superior a 10 años	1305	57.683	1325	1.166	1335	1345	369.442	1355	
<b>Total</b>	<b>1305</b>	<b>81.678</b>	<b>1326</b>	<b>2.396</b>	<b>1336</b>	<b>1346</b>	<b>394.566</b>	<b>1356</b>	
Vida residual media ponderada (años)	11,95		1327	12,49		1347			
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									
<b>Antigüedad</b>	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 29/06/2004		
Antigüedad media ponderada	0630	13,39	0632	12,40	0634	2,00			



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2



CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

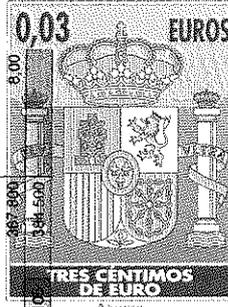
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Escenario inicial 29/06/2004		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)
ES0370151013	PH2	167	100	18.700	167	100	16.700	167	100	16.700
ES0370151005	PH1	3.678	18	65.830	3.678	21	78.688	3.678	100	15.70
<b>Total</b>		<b>3.845</b>	<b>8025</b>	<b>82.530</b>	<b>3.845</b>	<b>8065</b>	<b>95.388</b>	<b>3.845</b>	<b>8085</b>	<b>810</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se rellenarán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses			Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
							Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado		Total pendiente
ES0370151013	PH2	S	EURIBOR 3 MESES	0,90	0,76	360	9991	8893	9997	9994	8995	0	
ES0370151005	PH1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,17	0,03	360	11	1	0	65.830	0	0	
<b>Total</b>							<b>9228</b>	<b>5</b>	<b>9105</b>	<b>82.530</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9111</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

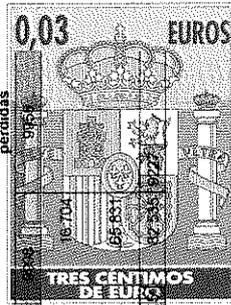
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago





ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

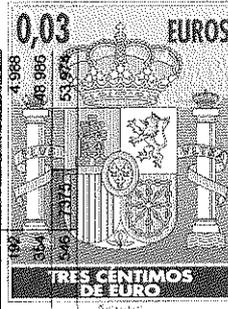
CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie (2)	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014						
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses				
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)			
ES0370151013	PH2	20-06-2036	0	0	154	5.142	7340	0	0	195	4.988	7370	4.988
ES0370151005	PH1	20-06-2036	12.858	301.989	138	49.124	7320	13.336	289.111	354	98.986	7360	98.986
<b>Total</b>			<b>12.858</b>	<b>301.989</b>	<b>292</b>	<b>54.266</b>	<b>7325</b>	<b>13.336</b>	<b>289.111</b>	<b>546</b>	<b>103.974</b>	<b>7365</b>	<b>103.974</b>



(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

0M7093374

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.2

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO D**

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0370151013	PH2	13-05-2013	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0370151013	PH2	28-06-2004	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0370151005	PH1	23-01-2015	MDY	Aa2	A1	Aaa
ES0370151005	PH1	19-08-2014	FCH	AA+	AA+	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -





0M7093376



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: OYAS S.L. SION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

## INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	2.884	1010	2.884	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,53	1020	3,04	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,80	1040	1,90	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	Si	1080	Si	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	79,76	1120	82,49	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

## Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	J.P. Morgan International Bank Limited, S.E.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	J.P. Morgan International Bank Limited, S.E.
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

CLASE 8.1

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	Meses impago	Días impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ratio (2)	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0 0030	0100	0200	0300	0400	1120	1,04	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>			0120	0220	0320	0420	1140	1,04	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO 3.2 b)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18 0060	0130	0230	0330	0430	1050	0,68	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>			0150	0250	0350	0450	1200	0,68	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO 3.2 b)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Citros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.  
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes

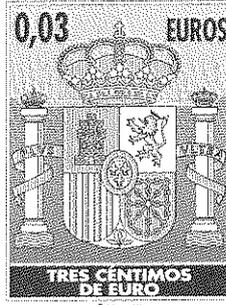
Situación actual período anterior Última Fecha Pago Ratio (2) Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505	0525	0545	0565
Diferimiento o Postergamiento de Interes PH2 (698) Diferimiento o Postergamiento de Interes PH2 (698)	50,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.5.1 B) b)
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prioritaria/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



CLASE 8.ª



0M7093378

2

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

CLASE 8

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

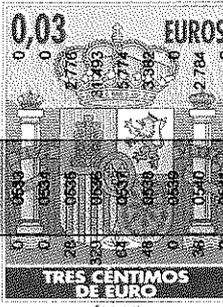
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 29/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	1.188	0425	31.912	0452	1.328
Aragón	0401	106	0427	4.713	0453	113
Asturias	0402	0	0428	0	0479	0
Baleares	0403	0	0429	0	0480	0
Canarias	0404	0	0430	0	0481	0
Cantabria	0405	14	0431	691	0482	0
Castilla-León	0406	174	0432	8.057	0483	15
Castilla-La Mancha	0407	25	0433	1.338	0484	184
Cataluña	0408	14	0434	510	0485	28
Ceuta	0409	0	0435	0	0486	15
Extremadura	0410	14	0436	426	0487	0
Galicia	0411	0	0437	0	0488	15
Madrid	0412	97	0438	5.488	0489	102
Mejilla	0413	1	0439	6	0490	1
Murcia	0414	0	0440	0	0491	1
Navarra	0415	2	0441	121	0492	0
La Rioja	0416	147	0442	7.430	0493	2
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	3	0494	153
País Vasco	0418	406	0444	20.982	0495	1
<b>Total España</b>	0419	2.189	0445	81.677	0496	439
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0497	2.396
Resto	0422	0	0448	0	0498	0
<b>Total general</b>	0425	2.189	0450	81.677	0500	0
					0501	94.927



0M7093379

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.5

**CLASE 8**

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación Inicial 29/06/2004												
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)										
Euro - EUR	0571	2.189	0577	81.678	0583	81.678	0600	2.396	0606	94.928	0611	94.928	0620	5.181	0626	384.500	0631	384.500	
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0	
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0	
Otras	0575	0		0	0587	0	0604	0		0	0615	0	0624	0		0	0635	0	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2.189</b>		<b>81.678</b>	<b>0588</b>	<b>81.678</b>	<b>0605</b>	<b>2.396</b>		<b>0616</b>	<b>94.928</b>	<b>0618</b>	<b>94.928</b>	<b>0625</b>	<b>5.181</b>	<b>0636</b>	<b>384.500</b>	<b>0638</b>	<b>384.500</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

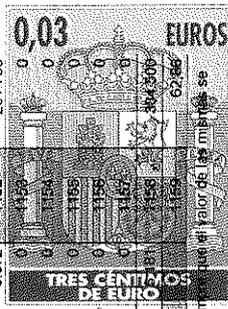
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

CLASE 8.

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 29/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.588	46.629	1.622	1.130	777	1.150
40% - 60%	587	34.773	753	1.131	1.332	1.151
60% - 80%	4	276	21	1.132	3.072	1.152
80% - 100%	0	0	0	1.133	0	0
100% - 120%	0	0	0	1.134	0	0
120% - 140%	0	0	0	1.135	0	0
140% - 160%	0	0	0	1.136	0	0
superior al 160%	0	0	0	1.137	0	0
<b>Total</b>	<b>2.189</b>	<b>81.678</b>	<b>2.396</b>	<b>1.138</b>	<b>1.148</b>	<b>36.127</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>36,11</b>		<b>1139</b>		<b>96.620</b>



(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de los inmuebles sea

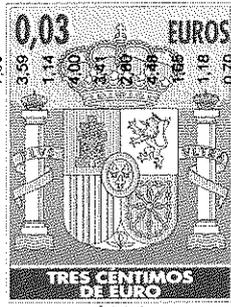
ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5	
<b>CLASE 8.ª</b>	
Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2015	
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado si/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
TIPO FIJO	1	1410	1420	1430
TAR (Tipo activos referencia cajas)	49	1.594	0,00	7,50
MIBOR 3 MESES	13	523	0,24	3,59
MIBOR AÑO	24	286	0,67	1,14
CECA	1	24	1,23	4,00
IRPH entidades	478	11.051	0,00	3,41
IRPH cajas	309	7.635	0,28	2,90
EURIBOR 6 MESES	4	119	0,33	2,46
EURIBOR 3 MESES	3	220	0,55	1,66
EURIBOR DÍA	10	302	0,58	1,18
EURIBOR AÑO	1.297	59.904	0,70	0,70
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>
	<b>2.189</b>	<b>81.678</b>	<b>0,60</b>	<b>1,79</b>



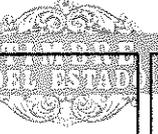
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)  
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado".

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

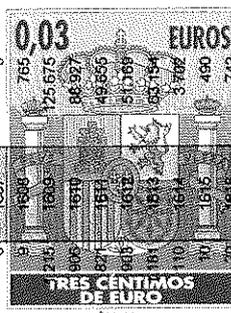
**CLASE 8.**



**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 29/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	870	1521	43.751	1584	0
1% - 1,48%	1501	228	1522	9.320	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	24	1523	367	1586	0
2% - 2,49%	1503	183	1524	4.133	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	245	1525	5.904	1588	765
3% - 3,49%	1505	73	1526	2.478	1589	125.675
3,5% - 3,99%	1506	106	1527	3.486	1590	86.927
4% - 4,48%	1507	133	1528	4.634	1591	371
4,5% - 4,99%	1508	307	1529	7.350	1592	49.855
5% - 5,49%	1509	20	1530	212	1593	3.762
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1594	0
6% - 6,49%	1511	1	1532	23	1595	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1596	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1597	165
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	20	1598	55
8% - 8,48%	1515	0	1536	0	1599	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1603	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>2.189</b>	<b>1541</b>	<b>81.678</b>	<b>1604</b>	<b>384.499</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,13</b>	<b>1625</b>	<b>5,181</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>0,33</b>	<b>1626</b>	<b>3,51</b>
					<b>1627</b>	<b>1,20</b>



0M7093383

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.5

**CLASE 8**

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento: **AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: No  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO F**

**Concentración**

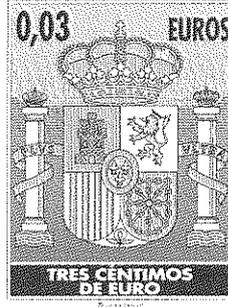
Diez primeros deudores/emisores con más concentración

Sector: (1)

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 29/06/2004	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
2000	2,35		2,15		0,87	
2010	0,00	0	0,00	2050 0	0,00	2080 0



**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

<p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">CLASE 8.ª</p>	<p style="font-size: 12px;">S. 06.5</p>
<p style="font-size: 10px;">Denominación del Fondo: <b>AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>                  Denominación del compartimento: <b>AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>                  Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.</b>                  Estados agregados: <b>No</b>                  Periodo: <b>2º Semestre</b>                  Ejercicio: <b>2015</b></p>	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

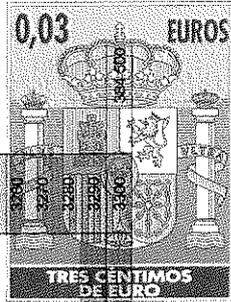
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO G**

Situación inicial 29/06/2004

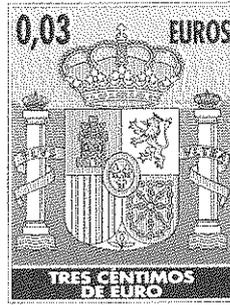
Situación actual 31/12/2015

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015		Situación inicial 29/06/2004	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos
Euro - EUR	3000	3.845	3.845	3.845
EEUU Dólar - USDR	3010	3070	3110	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3120	3240
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3130	3250
Otros	3040	3150	3140	3260
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3.845</b>	<b>3.845</b>	<b>3.845</b>





CLASE 8.ª



0M7093386

## AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo

AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS se constituye al amparo de lo previsto en el entonces vigente Real Decreto 926/1998. El Fondo estará regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) la Ley 5/2015, (iii) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (iv) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo está sometido a unos riesgos intrínsecos que se resumen en los siguientes:

**Morosidad:** el riesgo de morosidad e impago de los Préstamos Hipotecarios y, consecuentemente, de las Participaciones y los Certificados, será por cuenta de los bonistas.

**Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y Certificados:** las Participaciones y los Certificados se amortizarán anticipadamente cuando los deudores de los Préstamos Hipotecarios (los deudores) reembolsen anticipadamente su capital pendiente. El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago a los bonistas, mediante la amortización parcial de los Bonos.

**Riesgo de amortización anticipada de la emisión por liquidación anticipada del Fondo:** la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una Fecha de Pago, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones y Certificados. Asimismo, conforme al artículo 33 de la Ley 5/2015, se producirá un supuesto de liquidación anticipada del Fondo y de amortización anticipada de los Bonos cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurrieran 4 meses sin designar una nueva sociedad gestora.

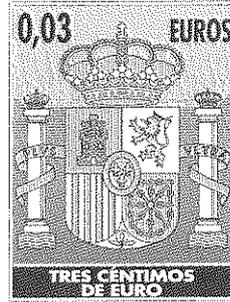
**Liquidez limitada:** no existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

**Rentabilidad para los suscriptores del Fondo:** la amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influida por factores geográficos, económicos y sociales (estacionalidad, tipo de interés de mercado, etc.) que impiden su predicción. Los cálculos incluidos en el Folleto sobre tasa interna de rentabilidad, vida media y duración de los Bonos están sujetos a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Dicho esto, los principales riesgos que se pueden materializar en el Fondo, y que pudieran afectar al servicio financiero de los valores emitidos con cargo al Fondo, como consecuencia del proceso de titulización de dichos activos son los que seguidamente se detallan.



CLASE 8.ª



0M7093387

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo. En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de este Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

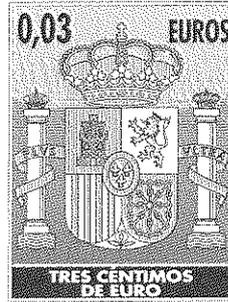
En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.



CLASE 8.ª



0M7093388

**2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 14).

**3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, se ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

**Contratos de Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva**

**1 Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH**

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 2.883.750,00) que se destina a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva PH (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH").

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

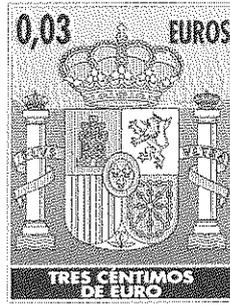
ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	277.500,00
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	1.125.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	686.250,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	795.000,00
<b>Total</b>	<b>2.883.750,00</b>

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie PH (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería PH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo PH2 en



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093389

cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles PH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se amortiza en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, siempre que existan Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna PH.

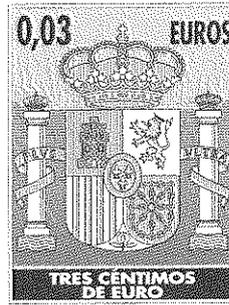
Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH permanecerá vigente la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093390

### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (a excepción de CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA) (en tal concepto, cada uno de ellos una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00) que será destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva CH (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH").

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	338.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	1.521.000,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	1.404.000,00
<b>Total</b>	<b>3.263.000,00</b>

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie CH (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo CH2 en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

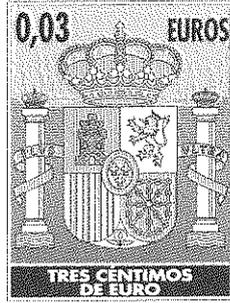
Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponible CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso puede reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093391

Individualizada Ajustada CH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se amortiza en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el valor del Fondo de Reserva CH a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de estas amortizaciones se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna CH.

No se efectúa amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH cuando, en una Fecha de Pago, el importe total del Fondo de Reserva CH sea inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH permanecerá vigente hasta el 20 de junio de 2036, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal) o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

#### **Fondos de Reserva**

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido dos fondos de reserva cuyos respectivos importes estarán depositados en las Cuentas de Tesorería (conjuntamente, los "Fondos de Reserva").

Las características de los Fondos de Reserva serán las siguientes:

##### **a) Fondo de Reserva PH**

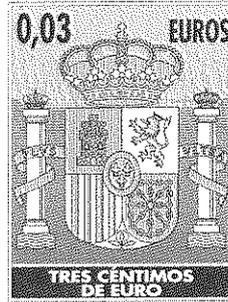
###### *(i) Importe*

El valor del Fondo de Reserva PH será igual al 0,75% del saldo inicial de los Bonos Serie PH, es decir, es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€



**CLASE 8.ª**

**PRESTAMOS**



0M7093392

2.883.750,00) (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH"). La dotación inicial del Fondo de Reserva PH se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH (tal como se ha definido esta expresión anteriormente) con cargo a los Fondos Disponibles PH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto informativo.

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva se encuentra depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería PH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual está sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

*(iii) Destino*

El Fondo de Reserva PH se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva PH (al tener la consideración de Fondos Disponibles PH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los Fondos Disponibles CH).

**b) Fondo de Reserva CH**

*(i) Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva CH es igual al 2,60% del saldo inicial de los Bonos Serie CH, es decir, TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00). La dotación inicial del Fondo de Reserva CH se realiza con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles CH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo

El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada Fecha de Pago (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH") es la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 5,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos Serie CH (de modo que el Fondo de Reserva CH no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

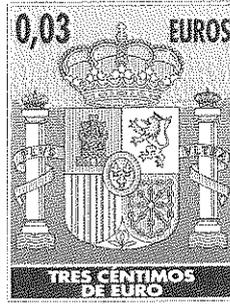
(ii) El 1,30% del saldo inicial de los Bonos Serie CH.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con más de noventa (90) días de



CLASE 8.ª



OM7093393

retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a esa misma fecha.

(b) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%).

(c) Que el importe del Fondo de Reserva CH esté dotado en la anterior Fecha de Pago en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería CH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva CH se destinará, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva CH (al tener la consideración de Fondos Disponibles CH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los fondos Disponibles PH).

### Contratos de Swap

**Nota:**

Con fecha 28 de julio de 2009, la Sociedad Gestora del Fondo publicó un hecho relevante con motivo de la transferencia de derechos y obligaciones de Bear Stearns Bank, PLC a JP Morgan Chase Bank, N.A., como resultado de los procesos de reestructuración y fusión que se llevaron a cabo en dichas entidades. La transferencia de derechos no ha supuesto ninguna alteración de las calificaciones otorgadas a los bonos.

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEARSTEARNS BANK PLC cuatro contratos de permutas de intereses (cada uno de ellos, un Contrato de Swap. y, conjuntamente, los Contratos de Swap.) cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

#### 1 Contratos de Swap PH

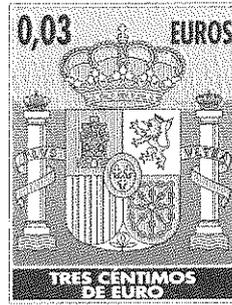
La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los **Contratos de Swap PH**) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie PH.

Concretamente, el Contrato de Swap PH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap PH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.



CLASE 8.ª



0M7093394

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap PH se describen a continuación:

#### 1.1 Contrato de Swap PH 1

**Parte A:** BEAR STEARNS BANK PLC.

**Garante de la Parte A:** BEAR STEARNS COMPANIES INC

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

##### (i) *Fechas de Liquidación*

Las **Fechas de Liquidación**. (cada una, una "**Fecha de Liquidación**") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

##### (ii) *Periodos de Liquidación*

Los **Periodos de Liquidación**. (cada uno un "**Periodo de Liquidación**") serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

##### (iii) *Cantidades a pagar por Parte A*

El resultado de multiplicar el "**Importe nominal del Contrato de SWAP PH1**" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

##### (iv) *Cantidades a pagar por Parte B*

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación.

A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia**. el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "**Importe nominal del Contrato de SWAP PH1**" por el Factor de Cálculo PH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El **Factor de Cálculo PH 1**. será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las **Fechas de Referencia** serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

El **Importe Nominal del Contrato de Swap PH 1**. será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés.

##### (v) *Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera*



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093395

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

*(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap PH 1*

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap PH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto.

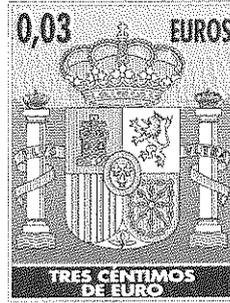
Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap PH 1.

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap PH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap PH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap PH 1.

*(vii) Supuestos de modificación en la calificación*

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S.**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:



0M7093396

### CLASE 8.ª

- (i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap PH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;
- (ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1; o bien
- (iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.
- (iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap PH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S.**), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

- (i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;
- (ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1 en el plazo de 30 días;
- (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa.
- (iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

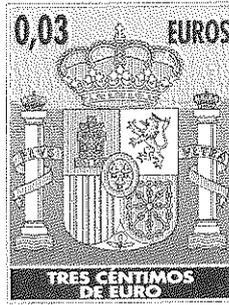
3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A.

Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:



CLASE 8.<sup>a</sup>



QM7093397

(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap PH 1; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o (iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap PH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A. Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap PH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

#### *(viii) Vencimiento del Contrato de Swap PH 1*

El Contrato de Swap PH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap PH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap PH 1 tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

### **1.2 Contrato de Swap PH 2**

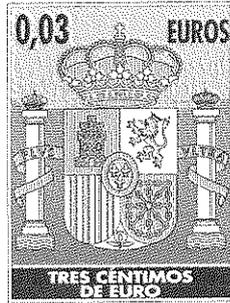
Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap PH 1 se indican en el apartado 1.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia** el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "*Importe Nominal del Contrato Swap PH*" por el Factor de Cálculo PH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El **Factor de Cálculo PH 2** será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 2 que resetean en cada uno de los meses del año.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093398

El **Importe Nominal del Contrato de Swap PH 2**, será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés.

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%. El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

## 2 Contratos de Swap CH

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los **Contratos de Swap CH**.) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie CH. Concretamente, el Contrato de Swap CH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap CH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap CH se describen a continuación:

### 2.1 Contrato de Swap CH 1

**Parte A:** BEAR STEARNS BANK PLC.

**Garante de la Parte A:** BEAR STEARNS COMPANIES INC

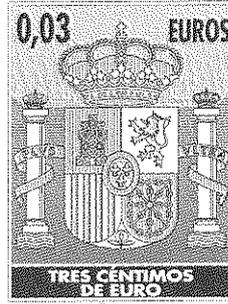
**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

#### (i) Fechas de Liquidación

Las **Fechas de Liquidación** (cada una, una "Fecha de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser



CLASE 8.ª



0M7093399

alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

*(ii) Periodos de Liquidación*

Los "Periodos de Liquidación" (cada uno un "Periodo de Liquidación") serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

*(iii) Cantidades a pagar por Parte A*

El resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Swap CH1" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

*(iv) Cantidades a pagar por Parte B*

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por "Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia" el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Swap CH1" por el Factor de Cálculo CH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El "Factor de Cálculo CH 1" será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap CH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las "Fechas de Referencia" serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

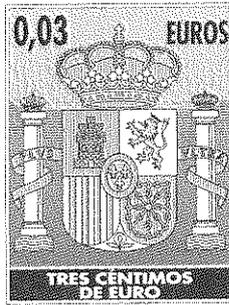
El "Importe Nominal del Contrato de Swap CH 1" será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

*(v) Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera*

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios CH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

- (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y
- (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.



OM7093400

**CLASE 8.ª**

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

(i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y

(ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

*(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap CH 1*

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap CH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap CH 1.

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap CH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap CH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap CH 1.

*(vii) Supuestos de modificación en la calificación*

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

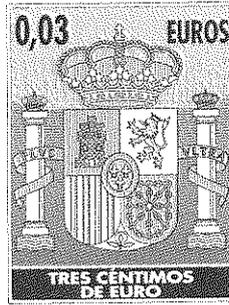
(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap CH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093401

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap CH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S**), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap CH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1 en el plazo de 30 días;

(iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:

(iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

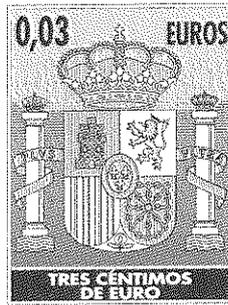
(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap CH 1; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap CH1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o



CLASE 8.ª



0M7093402

(iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap CH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap CH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

#### *(viii) Vencimiento del Contrato de Swap CH*

El Contrato de Swap CH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap CH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap CH tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

## **2.2 Contrato de Swap CH 2**

Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap CH 1 se indican en el apartado 2.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por **Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia** el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato Swap CH2" por el Factor de Cálculo CH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

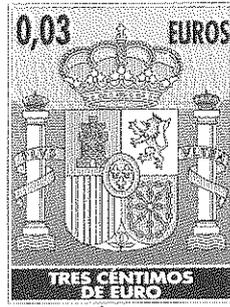
El **Factor de Cálculo CH 2** será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los Activos cubiertos por el porcentaje inicial de los Préstamos CH cuyo tipo de interés se fija en cada uno de los meses del año a la Fecha de Referencia.

El **Importe Nominal del Contrato de Swap CH 2** será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093403

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo máximo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo máximo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

#### Contratos de Opción

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC (la **Entidad de Contrapartida**) dos contratos de opción (respectivamente, un **Contrato de Opción PH** y un **Contrato de Opción CH** y, conjuntamente, los **Contratos de Opción**).

En virtud de cada uno de los Contratos de Opción, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en un mes en curso el Tipo Índice (tal como se define a continuación) en dicho mes sea menor que la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), deberá abonar al Fondo, en cada Fecha de Pago, el producto de

- (i) el saldo nocional de los Préstamos referenciados al Tipo Índice de dicho mes en la anterior Fecha de Pago,
- (ii) la diferencia entre la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%) y el Tipo Índice correspondiente a ese mismo mes y (iii) el número de días dentro del Periodo de Liquidación en los que el tipo de referencia de los Préstamos era el anterior Tipo Índice dividido por 360. Estas cantidades se liquidarán, en cada Fecha de Pago, hasta que no exista ningún Préstamo referenciado al Tipo Índice de dicho mes.

Se entenderá por **Tipo Índice** el IRPH publicado mensualmente por el Banco de España en su página web [www.bde.es/tipos/tipos.htm](http://www.bde.es/tipos/tipos.htm), en la sección .Tipos de interés legales Euribor, MIBOR y otros tipos oficiales de referencia del mercado hipotecario, bajo el epígrafe.

En caso de que el Tipo Índice de un mes sea igual o superior al Euribor a un (1) año más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), no se devengará cantidad alguna a favor del Fondo.

En virtud del Contrato de Opción PH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos PH, una comisión por un importe igual a 9.734,47 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH.

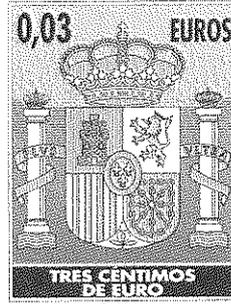
Por su parte, en virtud del Contrato de Opción CH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos CH, una comisión por un importe igual a 6.126,14 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH.

Fuera de las comisiones previstas en los dos párrafos anteriores, la Entidad de Contrapartida no tendrá derecho a recibir cantidad adicional alguna.

El vencimiento de cada uno de los Contratos de Opción tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093404

#### Supuestos de modificación en la calificación

Cada uno de los Contratos de Opción contemplará los siguientes supuestos de modificación en la calificación (a estos efectos Parte A, Parte B y Garante de la Parte A tendrán el mismo significado que se les asigna en los Contratos de Swap referidos en el apartado V.4.4 anterior):

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (**Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S.**) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Opción a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Opción, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (**Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S.**) la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Opción a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

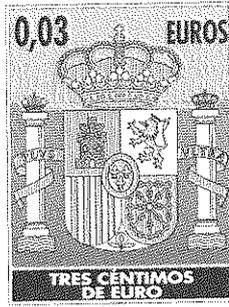
(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción en el plazo de 30 días; (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:

(iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada



CLASE 8.ª



OM7093405

en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

(i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Opción; o

(ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Opción, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o

(iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Opción a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o

(iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Opción.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en los Contratos de Opción.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

#### **4. Evolución del Fondo**

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados**

La tasa de amortización anticipada durante el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

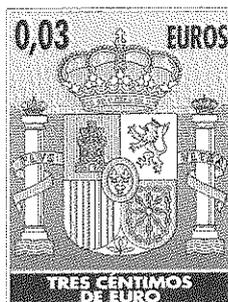
- para el Tramo PH ha sido del 5,35% (3,96% en el ejercicio 2014) y,
- para el Tramo CH ha sido del 5,27% (3,40% en el ejercicio 2014)

Adicionalmente la tasa de amortización histórica para cada tramo es el siguiente:

- Tramo PH, 68,72% y,
- Tramo CH, 75,71%



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093406

**b) Información relevante en relación con garantías**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente

Cifras en euros

Intervalo	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.811	64,98%	51.340	48,74%	1.827	60,14%	53.497	43,92%
40,01- 60,00	815	29,24%	44.727	42,46%	986	32,46%	55.153	45,27%
60,01- 80,00	160	5,74%	9.214	8,75%	224	7,37%	13.109	10,76%
80,01- 100,00	1	0,04%	59	0,06%	1	0,03%	59	0,05%
<b>Total</b>	<b>2.787</b>	<b>100%</b>	<b>105.340</b>	<b>100%</b>	<b>3.038</b>	<b>100%</b>	<b>121.818</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>39,88%</b>				<b>41,90%</b>		

**c) Información sobre concentración de riesgos**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

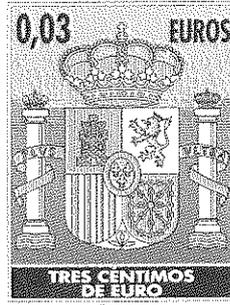
	Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
<b>Fondo</b>	1,90%	1,75%
<b>Tramo PH</b>	2,35%	2,15%
<b>Tramo CH</b>	5,94%	5,51%

**Por distribución geográfica**

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093407

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.600	57,41%	47.497	45,09%	1.777	58,49%	56.235	46,16%
Aragón	107	3,84%	4.896	4,65%	114	3,75%	5.413	4,44%
Cantabria	14	0,50%	691	0,66%	15	0,49%	797	0,65%
Castilla-León	178	6,39%	8.361	7,94%	189	6,22%	9.597	7,88%
Castilla La Mancha	32	1,15%	1.620	1,54%	35	1,15%	1.872	1,54%
Cataluña	131	4,70%	5.139	4,88%	135	4,44%	5.520	4,53%
Extremadura	25	0,90%	922	0,88%	27	0,89%	1.040	0,85%
Madrid	102	3,66%	5.758	5,47%	107	3,52%	6.514	5,35%
Melilla	1	0,04%	6	0,01%	1	0,03%	9	0,01%
Navarra	2	0,07%	121	0,11%	2	0,07%	130	0,11%
La Rioja	185	6,64%	9.250	8,78%	193	6,35%	10.507	8,63%
Comunidad Valenciana	1	0,04%	3	0,003%	1	0,03%	3	0,00%
Pais Vasco	409	14,68%	21.077	20,01%	442	14,55%	24.181	19,85%
<b>Total</b>	<b>2.787</b>	<b>100%</b>	<b>105.341</b>	<b>100%</b>	<b>3.038</b>	<b>100%</b>	<b>121.818</b>	<b>100%</b>

Por morosidad

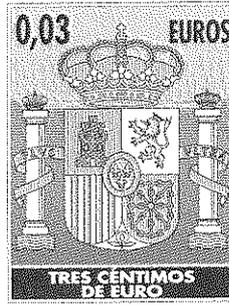
La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Cifras en euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	111	25	5	30	3.914	3.946
De 1 a 3 meses	27	15	5	20	1.317	1.338
De 3 a 6 meses	3	6	3	9	183	192
De 6 a 9 meses	3	8	3	11	159	169
De 9 a 12 meses	2	5	4	9	97	106
De 12 meses a 2 años	7	29	14	43	257	300
Más de 2 años	17	285	73	358	603	961
<b>Totales</b>	<b>170</b>	<b>373</b>	<b>107</b>	<b>480</b>	<b>6.530</b>	<b>7.012</b>



CLASE 8.ª



OM7093408

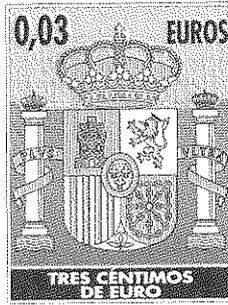
Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR DÍA	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH CAJA	IRPH ENTIDADES	CECA
Nº Activos vivos (Uds.)	1.441	11	10	4	431	763	1
Importe pendiente (Miles de euros)	67.474	320	301	119	12.796	20.678	24
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,72	0,60	0,67	0,55	0,29	0,28	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,33	0,69	1,39	1,65	4,47	2,86	3,41

Índice de referencia	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	TAR (Tipo activos referencia cajas)	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (Uds.)	37	14	74	1
Importe pendiente (Miles de euros)	539	596	2.472	20
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	1,15	0,67	0,24	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,63	1,15	3,67	7,50

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:



0M7093409

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cifras en euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	892	32,01%	44.974	42,69%	250	8,23%	12.920	10,61%
1,00 - 1,49	286	10,26%	12.390	11,76%	742	24,42%	39.357	32,31%
1,50 - 1,99	36	1,29%	833	0,79%	127	4,18%	4.493	3,69%
2,00 - 2,49	288	10,33%	7.586	7,20%	29	0,95%	776	0,64%
2,50 - 2,99	351	12,59%	9.494	9,01%	129	4,25%	5.511	4,52%
3,00 - 3,49	144	5,17%	5.131	4,87%	666	21,92%	22.964	18,85%
3,50 - 3,99	156	5,60%	5.708	5,42%	348	11,45%	12.036	9,88%
4,00 - 4,49	192	6,89%	7.167	6,80%	229	7,54%	8.782	7,21%
4,50 - 4,99	417	14,96%	11.738	11,14%	490	16,13%	14.561	11,95%
5,00 - 5,49	23	0,83%	275	0,26%	24	0,79%	356	0,29%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	1	0,03%	14	0,01%
6,00 - 6,49	1	0,04%	23	0,02%	2	0,07%	23	0,02%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	1	0,00%	20	0,02%	1	0,03%	25	0,02%
<b>Total</b>	<b>2.787</b>	<b>100%</b>	<b>105.339</b>	<b>100%</b>	<b>3.038</b>	<b>100%</b>	<b>121.818</b>	<b>100%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal					2,41%			
					2,73%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

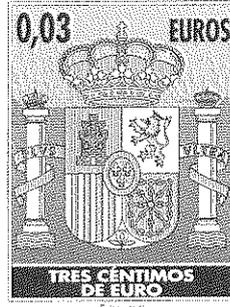
La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 510 millones de euros, integrado por 5.100 Bonos, dividido en dos series:

Serie PH: constituida por 3.845 Bonos e importe nominal total de 384.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo PH1: integrado por 3.678 Bonos por importe nominal total de 367.800.000 euros.
- Tramo PH2: integrado por 167 Bonos por importe nominal total de 16.700.000 euros.

Serie CH: constituida por 1.255 Bonos e importe nominal total de 125.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo CH1: integrado por 1.128 Bonos por importe nominal total de 112.800.000 euros.
- Tramo CH2: integrado por 127 Bonos por importe nominal total de 12.700.000 euros.



OM7093410

CLASE 8.<sup>a</sup>

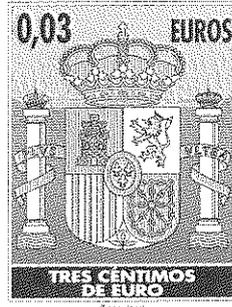
El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles euros

	SERIE PHI			SERIE PH2			SERIE CHI			SERIE CHZ		
	ES0370151005			ES0370151013			ES0370151021			ES0370151039		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/12/2015	23	3.538	65.830	36	0	167.000	4	784	10.910	29	0	12.700
21/09/2015	28	2.699	69.369	37	0	167.000	5	637	11.693	30	0	12.700
22/06/2015	38	2.949	72.068	40	0	167.000	7	993	12.330	32	0	12.700
20/03/2015	48	3.672	75.016	40	0	167.000	9	890	13.324	32	0	12.700
22/12/2014	52	3.651	78.688	415	0	167.000	100	8.220	142.138	33	0	12.700
22/09/2014	86	2.895	82.339	487	0	167.000	162	6.378	150.357	39	0	12.700
20/06/2014	108	3.017	85.234	516	0	167.000	204	6.196	156.735	41	0	12.700
20/03/2014	108	3.773	88.251	500	0	167.000	209	11.986	162.931	40	0	12.700
20/12/2013	94	3.204	92.024	474	0	167.000	185	7.097	174.917	38	0	12.700
20/09/2013	96	3.119	95.228	474	0	167.000	188	6.812	182.014	38	0	12.700
20/06/2013	98	3.724	98.347	471	0	167.000	195	9.626	188.826	37	0	12.700
20/03/2013	94	4.211	102.071	453	0	167.000	188	8.497	198.451	36	0	12.700
20/12/2012	115	3.662	106.282	483	0	167.000	232	9.817	206.948	38	0	12.700
20/09/2012	241	3.836	109.945	665	0	167.000	485	9.509	216.765	52	0	12.700
20/06/2012	310	3.686	113.781	752	0	167.000	632	11.037	226.274	59	0	12.700
20/03/2012	489	4.487	117.466	978	0	167.000	990	8.031	237.310	76	0	12.700
20/12/2011	542	3.879	121.954	1.028	0	167.000	1.102	8.863	245.341	80	0	12.700
20/09/2011	551	3.797	125.833	1.022	0	167.000	1.125	8.786	254.205	79	0	12.700
20/06/2011	454	4.411	129.630	874	0	167.000	929	9.311	262.991	68	0	12.700
21/03/2011	423	6.013	134.041	812	0	167.000	867	12.574	272.301	63	0	12.700
20/12/2010	384	4.891	140.054	751	0	167.000	798	13.183	284.875	59	0	12.700
20/09/2010	340	4.717	144.945	688	0	167.000	713	12.279	298.059	54	0	12.700
21/06/2010	320	5.614	149.662	652	0	167.000	682	17.305	310.338	51	0	12.700
22/03/2010	359	5.876	155.277	680	0	167.000	776	16.513	327.642	53	0	12.700
21/12/2009	393	5.123	161.153	703	0	167.000	852	12.069	344.156	55	0	12.700



CLASE 8.<sup>a</sup>



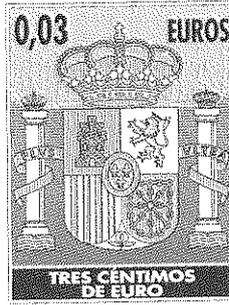
0M7093411

	SERIE PH1				SERIE PH2				SERIE CH1				SERIE CH2			
	ES0370151005				ES0370151013				ES0370151021				ES0370151039			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
21/09/2009	610	5.491	166.276	901	0	167.000	1.329	15.301	356.225	70	0	12.700				
22/06/2009	825	5.255	171.767	1.096	0	167.000	1.815	15.935	371.526	85	0	12.700				
20/03/2009	1.473	5.896	177.023	1.643	0	167.000	3.211	9.956	387.461	127	0	12.700				
22/12/2008	2.466	6.133	182.918	2.487	0	167.000	5.395	15.337	397.417	191	0	12.700				
22/09/2008	2.616	6.183	189.051	2.556	0	167.000	5.758	16.075	412.753	196	0	12.700				
20/06/2008	2.362	7.400	195.234	2.242	0	167.000	5.246	20.207	428.828	172	0	12.700				
25/03/2008	2.839	8.334	202.634	2.572	0	167.000	6.370	23.459	449.036	197	0	12.700				
20/12/2007	2.698	6.802	210.968	2.377	0	167.000	6.138	21.941	472.495	182	0	12.700				
20/09/2007	2.493	8.157	217.770	2.154	0	2.167.000	5.747	25.184	494.436	165	0	12.700				
20/06/2007	2.440	8.912	225.927	2.047	0	167.000	5.726	30.092	519.620	157	0	12.700				
20/03/2007	2.379	11.072	234.839	1.920	0	167.000	5.696	37.701	549.712	148	0	12.700				
20/12/2006	2.268	9.711	245.911	1.790	0	167.000	5.551	36.456	587.413	138	0	12.700				
20/09/2006	2.128	9.958	255.621	1.650	0	167.000	5.342	40.579	623.869	127	0	12.700				
20/06/2006	2.014	11.661	265.579	1.521	0	167.000	5.248	55.413	664.448	117	0	12.700				
21/03/2006	1.954	14.372	277.240	1.427	0	167.000	5.268	63.347	719.861	110	0	12.700				
20/12/2005	1.779	13.507	291.612	1.282	0	167.000	4.949	62.171	783.208	99	0	12.700				
20/09/2005	1.863	13.712	305.119	1.287	0	167.000	5.322	61.615	845.379	100	0	12.700				
20/06/2005	1.930	12.215	318.831	1.282	0	167.000	5.660	59.776	906.994	99	0	12.700				
21/03/2005	2.042	13.460	331.046	1.298	0	167.000	6.072	53.311	966.770	100	0	12.700				
20/12/2004	4.150	23.293	344.507	2.470	0	167.000	12.782	107.919	1.020.081	191	0	12.700				

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093412

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el Fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	PH1	PH1	PH2	PH2
ISIN	ES0370151005	ES0370151005	ES0370151013	ES0370151013
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	19/08/2014	23/01/2015	28/06/2014	13/05/2013
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	BBB	Ba3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	A1	BBB	Ba3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB	Baa3

Denominación	CH1	CH1	CH2	CH2
ISIN	ES0370151021	ES0370151021	ES0370151039	ES0370151039
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	19/08/2014	23/01/2015	19/08/2014	23/01/2015
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	A	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	A1	A	Baa1
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB-	Baa1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo

Durante el ejercicio 2015 el Fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos PH1, CH1 y CH2, como se puede observar en el cuadro anterior.

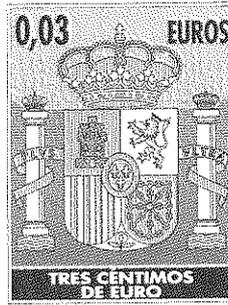
g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al Fondo:

Saldo Nominal Titulizado	510.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	104.967
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	20,58%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	105.340
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	20,65%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	404.660



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093413

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

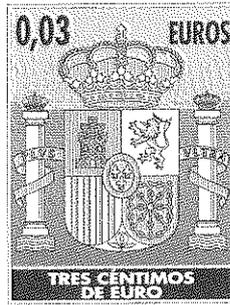
Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el Fondo, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



0M7093414

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años) 3,801886351

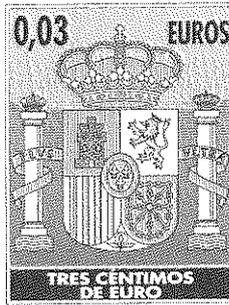
Vida Media (años) 5,975342466

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	62.159.210,41 €	3.670.884,11 €
20/06/2016	60.036.539,17 €	2.122.671,24 €
20/09/2016	57.942.836,44 €	2.093.702,73 €
20/12/2016	55.863.944,27 €	2.078.892,17 €
20/03/2017	53.820.050,24 €	2.043.894,03 €
20/06/2017	51.809.098,34 €	2.010.951,90 €
20/09/2017	49.828.723,10 €	1.980.375,24 €
20/12/2017	47.879.153,37 €	1.949.569,73 €
20/03/2018	45.974.965,64 €	1.904.187,73 €
20/06/2018	44.108.715,94 €	1.866.249,70 €
20/09/2018	42.280.907,84 €	1.827.808,10 €
20/12/2018	40.471.080,16 €	1.809.827,68 €
20/03/2019	38.685.138,55 €	1.785.941,61 €
20/06/2019	36.903.927,66 €	1.781.210,89 €
20/09/2019	35.137.501,47 €	1.766.426,19 €
20/12/2019	33.378.750,77 €	1.758.750,70 €
20/03/2020	31.640.189,98 €	1.738.560,79 €
20/06/2020	29.918.058,21 €	1.722.131,77 €
20/09/2020	28.222.824,26 €	1.695.233,95 €
20/12/2020	26.543.697,52 €	1.679.126,74 €
20/03/2021	24.882.119,14 €	1.661.578,38 €
20/06/2021	23.236.387,30 €	1.645.731,84 €
20/09/2021	21.615.106,16 €	1.621.281,14 €
20/12/2021	0,00 €	21.615.106,16 €

Totales 65.830.094,52 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2021	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2021	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2021	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2021	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales 16.700.000,00 €



0M7093415

CLASE 8.ª

## Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años)	2.66653383
-------------------	------------

Vida Media (años)	4,221917808
-------------------	-------------

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	61.149.832,99 €	4.680.261,53 €
20/06/2016	58.056.872,63 €	3.092.960,36 €
20/09/2016	55.031.426,05 €	3.025.446,58 €
20/12/2016	52.058.497,32 €	2.972.928,73 €
20/03/2017	49.157.619,26 €	2.900.878,06 €
20/06/2017	46.325.838,21 €	2.831.781,05 €
20/09/2017	43.559.927,49 €	2.765.910,72 €
20/12/2017	40.859.294,96 €	2.700.632,53 €
20/03/2018	38.237.703,51 €	2.621.591,45 €
20/06/2018	35.686.724,31 €	2.550.979,20 €
20/09/2018	33.205.980,72 €	2.480.743,59 €
20/12/2018	30.774.136,22 €	2.431.844,50 €
20/03/2019	28.396.486,75 €	2.377.649,47 €
20/06/2019	26.053.201,56 €	2.343.285,19 €
20/09/2019	23.753.906,12 €	2.299.295,44 €
20/12/2019	21.490.943,04 €	2.262.963,08 €
20/03/2020	0,00 €	21.490.943,04 €

Totales	65.830.094,52 €
---------	-----------------

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales	16.700.000,00 €
---------	-----------------



0M7093416

**CLASE 8.ª**

**Serie PH**

*Cifras en euros*

*Tasa de Amortización Anticipada al 5,35%*

Vida Media (años)	2,638030373
-------------------	-------------

Vida Media (años)	4,221917808
-------------------	-------------

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	61.077.645,46 €	4.752.449,06 €
20/06/2016	57.916.213,26 €	3.161.432,20 €
20/09/2016	54.825.966,83 €	3.090.246,43 €
20/12/2016	51.791.802,08 €	3.034.164,75 €
20/03/2017	48.833.157,45 €	2.958.644,63 €
20/06/2017	45.946.968,63 €	2.886.188,82 €
20/09/2017	43.129.902,51 €	2.817.066,12 €
20/12/2017	40.381.264,70 €	2.748.637,81 €
20/03/2018	37.714.717,87 €	2.666.546,83 €
20/06/2018	35.121.721,89 €	2.592.995,98 €
20/09/2018	32.601.797,99 €	2.519.923,90 €
20/12/2018	30.133.509,05 €	2.468.288,94 €
20/03/2019	27.722.070,86 €	2.411.438,19 €
20/06/2019	25.347.568,87 €	2.374.501,99 €
20/09/2019	23.019.563,53 €	2.328.005,34 €
20/12/2019	20.730.324,74 €	2.289.238,79 €
20/03/2020	0,00 €	20.730.324,74 €

<b>Totales</b>	<b>65.830.094,52 €</b>
----------------	------------------------

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	0,00 €	16.700.000,00 €

<b>Totales</b>	<b>16.700.000,00 €</b>
----------------	------------------------



OM7093417

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 2,127030915

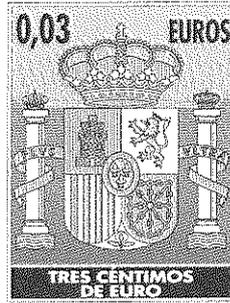
Vida Media (años) 3,471232877

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	60.141.932,45 €	5.688.162,07 €
20/06/2016	56.103.820,40 €	4.038.112,05 €
20/09/2016	52.195.286,41 €	3.908.533,99 €
20/12/2016	48.398.990,22 €	3.796.296,19 €
20/03/2017	44.732.322,32 €	3.666.667,90 €
20/06/2017	41.189.996,07 €	3.542.326,25 €
20/09/2017	37.766.546,55 €	3.423.449,52 €
20/12/2017	34.459.239,28 €	3.307.307,27 €
20/03/2018	31.279.755,70 €	3.179.483,58 €
20/06/2018	28.217.466,02 €	3.062.289,68 €
20/09/2018	25.269.952,32 €	2.947.513,70 €
20/12/2018	22.413.892,41 €	2.856.059,91 €
20/03/2019	19.652.911,71 €	2.760.980,70 €
20/06/2019	0,00 €	19.652.911,71 €

Totales 65.830.094,52 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales 16.700.000,00 €



0M7093418

CLASE 8.<sup>a</sup>**Serie PH**

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años) 1,711510042

Vida Media (años) 2,723287671

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	59.136.455,46 €	6.693.639,06 €
20/06/2016	54.178.324,01 €	4.958.131,45 €
20/09/2016	49.434.334,38 €	4.743.989,63 €
20/12/2016	44.882.530,86 €	4.551.803,52 €
20/03/2017	40.535.921,68 €	4.346.609,18 €
20/06/2017	36.384.779,60 €	4.151.142,08 €
20/09/2017	32.419.430,42 €	3.965.349,18 €
20/12/2017	28.633.155,88 €	3.786.274,54 €
20/03/2018	25.033.836,78 €	3.599.319,10 €
20/06/2018	21.607.039,32 €	3.426.797,46 €
20/09/2018	0,00 €	21.607.039,32 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales 65.830.094,52 €

Totales 16.700.000,00 €

**SERIE PH**

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años) 1,502515639

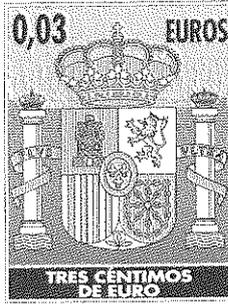
Vida Media (años) 2,471232877

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	65.830.094,52 €	0,00 €
20/03/2016	58.134.348,73 €	7.695.745,79 €
20/06/2016	52.281.318,38 €	5.853.030,35 €
20/09/2016	46.748.439,28 €	5.532.879,10 €
20/12/2016	41.506.186,49 €	5.242.252,79 €
20/03/2017	36.560.285,14 €	4.945.901,35 €
20/06/2017	31.893.907,07 €	4.666.378,07 €
20/09/2017	27.490.751,07 €	4.403.156,00 €
20/12/2017	23.337.922,81 €	4.152.828,26 €
20/03/2018	19.437.518,67 €	3.900.404,14 €
20/06/2018	0,00 €	19.437.518,67 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales 65.830.094,52 €

Totales 16.700.000,00 €



0M7093419

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Serie CH**

*Cifras en euros*

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años) 2.585323871

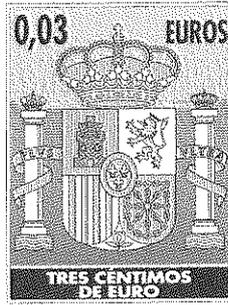
Vida Media (años) 5,966194058

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	9.688.544,60 €	1.221.144,28 €
20/06/2016	9.189.095,65 €	499.448,95 €
20/09/2016	8.695.663,04 €	493.432,61 €
20/12/2016	8.196.705,77 €	498.957,27 €
20/03/2017	7.704.564,34 €	492.141,43 €
20/06/2017	7.214.140,33 €	490.424,01 €
20/09/2017	6.733.417,08 €	480.723,25 €
20/12/2017	6.250.228,43 €	483.188,65 €
20/03/2018	5.775.646,14 €	474.582,29 €
20/06/2018	5.302.150,55 €	473.495,59 €
20/09/2018	4.838.679,87 €	463.470,68 €
20/12/2018	4.371.498,54 €	467.181,33 €
20/03/2019	3.914.873,05 €	456.625,49 €
20/06/2019	3.457.088,15 €	457.784,90 €
20/09/2019	3.008.796,02 €	448.292,13 €
20/12/2019	2.559.185,23 €	449.610,79 €
20/03/2020	2.114.222,00 €	444.963,23 €
20/06/2020	1.669.560,96 €	444.661,04 €
20/09/2020	1.241.527,30 €	428.033,66 €
20/12/2020	814.265,98 €	427.261,32 €
20/03/2021	395.162,34 €	419.103,64 €
20/06/2021	0,00 €	395.162,34 €
20/09/2021	0,00 €	0,00 €
20/12/2021	0,00 €	0,00 €

**Totales 10.909.688,88 €**

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2020	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2020	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2020	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2021	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2021	12.674.861,16 €	25.138,84 €
20/09/2021	12.259.399,19 €	415.461,97 €
20/12/2021	0,00 €	12.259.399,19 €

**Totales 12.700.000,00 €**



0M7093420

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 1,725351554

Vida Media (años) 3,966539673

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	9.401.984,98 €	1.507.703,90 €
20/06/2016	8.627.337,23 €	774.647,75 €
20/09/2016	7.868.361,60 €	758.975,63 €
20/12/2016	7.113.310,15 €	755.051,45 €
20/03/2017	6.374.473,36 €	738.836,79 €
20/06/2017	5.646.552,07 €	727.921,29 €
20/09/2017	4.937.393,29 €	709.158,78 €
20/12/2017	4.234.598,06 €	702.795,23 €
20/03/2018	3.549.157,74 €	685.440,32 €
20/06/2018	2.873.337,70 €	675.820,04 €
20/09/2018	2.215.955,68 €	657.382,02 €
20/12/2018	1.563.047,43 €	652.908,25 €
20/03/2019	928.822,44 €	634.224,99 €
20/06/2019	301.334,26 €	627.488,18 €
20/09/2019	0,00 €	301.334,26 €
20/12/2019	0,00 €	0,00 €

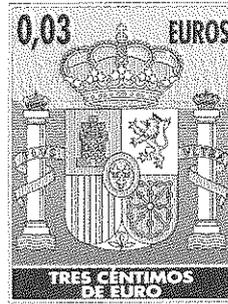
Totales

10.909.688,88 €

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	12.391.150,07 €	308.849,93 €
20/12/2019	0,00 €	12.391.150,07 €

Totales

12.700.000,00 €



OM7093421

CLASE 8.<sup>a</sup>

BONOS

## Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 5,27%

Vida Media (años)	1,695075229
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,963330455
-------------------	-------------

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	9.386.377,50 €	1.523.311,38 €
20/06/2016	8.596.936,21 €	789.441,29 €
20/09/2016	7.823.887,34 €	773.048,87 €
20/12/2016	7.055.462,38 €	768.424,96 €
20/03/2017	6.303.939,85 €	751.522,53 €
20/06/2017	5.564.000,66 €	739.939,19 €
20/09/2017	4.843.475,62 €	720.525,04 €
20/12/2017	4.129.944,50 €	713.531,12 €
20/03/2018	3.434.386,04 €	695.558,46 €
20/06/2018	2.749.045,76 €	685.340,28 €
20/09/2018	2.082.727,00 €	666.318,76 €
20/12/2018	1.421.445,36 €	661.281,64 €
20/03/2019	779.399,88 €	642.045,48 €
20/06/2019	144.624,20 €	634.775,68 €
20/09/2019	0,00 €	144.624,20 €
20/12/2019	0,00 €	0,00 €

Totales	10.909.688,88 €
---------	-----------------

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	12.227.673,89 €	472.326,11 €
20/12/2019	0,00 €	12.227.673,89 €

Totales	12.700.000,00 €
---------	-----------------



0M7093422

CLASE 8.<sup>a</sup>

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 1,310782984

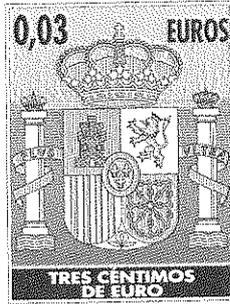
Vida Media (años) 3,20083842

Bonos Serie CHI		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	9.115.809,63 €	1.793.879,25 €
20/06/2016	8.073.042,33 €	1.042.767,30 €
20/09/2016	7.062.271,92 €	1.010.770,41 €
20/12/2016	6.071.145,87 €	991.126,05 €
20/03/2017	5.111.513,25 €	959.632,62 €
20/06/2017	4.177.493,80 €	934.019,45 €
20/09/2017	3.276.432,16 €	901.061,64 €
20/12/2017	2.395.343,09 €	881.089,07 €
20/03/2018	1.544.798,65 €	850.544,44 €
20/06/2018	716.520,81 €	828.277,84 €
20/09/2018	0,00 €	716.520,81 €
20/12/2018	0,00 €	0,00 €
20/03/2019	0,00 €	0,00 €

<b>Totales</b>	<b>10.909.688,88 €</b>
----------------	------------------------

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	12.618.891,89 €	81.108,11 €
20/12/2018	11.837.414,89 €	781.477,00 €
20/03/2019	0,00 €	11.837.414,89 €

<b>Totales</b>	<b>12.700.000,00 €</b>
----------------	------------------------



OM7093423

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años) 1,066346009

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	8.830.287,28 €	2.079.401,60 €
20/06/2016	7.526.477,01 €	1.303.810,27 €
20/09/2016	6.277.374,53 €	1.249.102,48 €
20/12/2016	5.069.405,91 €	1.207.968,62 €
20/03/2017	3.913.372,97 €	1.156.032,94 €
20/06/2017	2.802.240,90 €	1.111.132,07 €
20/09/2017	1.742.314,44 €	1.059.926,46 €
20/12/2017	719.517,06 €	1.022.797,38 €
20/03/2018	0,00 €	719.517,06 €
20/06/2018	0,00 €	0,00 €

Totales 10.909.688,88 €

Vida Media (años) 2,46614276

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.443.530,06 €	256.469,94 €
20/06/2018	0,00 €	12.443.530,06 €

Totales 12.700.000,00 €

## Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años) 0,903578247

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	10.909.688,88 €	0,00 €
20/03/2016	8.545.686,70 €	2.364.002,18 €
20/06/2016	6.987.905,70 €	1.557.781,00 €
20/09/2016	5.513.636,55 €	1.474.269,15 €
20/12/2016	4.107.271,59 €	1.406.364,96 €
20/03/2017	2.777.770,23 €	1.329.501,36 €
20/06/2017	1.516.210,61 €	1.261.559,62 €
20/09/2017	327.190,00 €	1.189.020,61 €
20/12/2017	0,00 €	327.190,00 €
20/03/2018	0,00 €	0,00 €

Totales 10.909.688,88 €

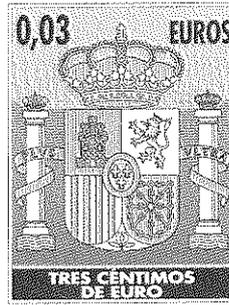
Vida Media (años) 2,203547386

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	11.894.932,30 €	805.067,70 €
20/03/2018	0,00 €	11.894.932,30 €

Totales 12.700.000,00 €



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093424

## **7. Liquidación anticipada**

### **PH**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,35%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/03/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

### **CH**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,27%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/12/2019. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## **8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **9. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 10).

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexos e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se componen de 95 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración OM7093330 al OM7093424 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración